



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 30 de agosto de 2017.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las

conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 455/2017, hasta el 12 de abril del año 2018, referente a la adscripción de la escribiente auxiliar de la Cámara Federal de Apelaciones de Paraná, doctora Cecilia María del Huerto Bigot, al Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Resistencia.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LUIS LORENZETTI  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION